

Balance Anual de Gestión Pública

Banco Central del Paraguay

2025





BC/P N° 049

Asunción, 4 de marzo de 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 3248/2025 que reglamenta la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”, el cual en su Artículo N° 313 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) **Informe de Cierre**, establece que: “*Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)*”.

En ese sentido, acompañamos a la presente el documento denominado BAGP BCP – 2025; en los 2 (dos) formatos solicitados.

Sin otro particular, nos despedimos con nuestro mayor respeto y consideración.

Gerente General

Presidente

A Su Excelencia:

CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

E. _____ S. _____ D. _____



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	16
III.1 DESAFIO FUTURO	16
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	16
ANEXO I.....	17
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	17
ANEXO II	18
➤ Recursos Humanos	18
ANEXO III	19
➤ Informaciones de Género	19



SIGLAS

BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
BCP:	Banco Central del Paraguay
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CDA-d:	Desmaterialización de los Certificados de Depósitos de Ahorro
DCN:	Departamento de Cuentas Nacionales
ENIF:	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
FGD:	Fondo de Garantía de Depósitos
FSI:	Instituto de Estabilidad Financiera (<i>Financial Stability Institute</i> , por sus siglas en inglés)
HRA:	Herramienta de Registro de Agentes
IAIS:	Asociación Internacional de Supervisores de Seguros
IBCP:	Instituto del Banco Central del Paraguay
IIMV:	Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores
IMAEF:	Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay
IPC:	Indice de Precio al Consumidor
IPP:	Indice de Precio del Productor
MCI:	Módulo Central de Información
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
OE:	Objetivo Estratégico
PAC:	Plan Anual de Contrataciones
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PIB:	Producto Interno Bruto
PISP:	Proveedores de Servicios de Inicio de Pagos
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
QR:	Código de Respuesta Rápida (<i>Quick Response</i> , por sus siglas en inglés)
SBR:	Supervisión Basada en Riesgos
SFC:	Superintendencia Financiera de Colombia
SGGOF:	Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras
SIB:	Superintendencia de Bancos
SIS:	Superintendencia de Seguros
SIV:	Superintendencia de Valores
SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay
SPI:	Sistema de Pagos Instantáneos
TDI:	Términos de Intercambio
UAT:	Pruebas de Aceptación de Usuario (<i>User Acceptance Testing</i> , por sus siglas en inglés)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Balanza de Pagos: registro estadístico que resume las transacciones económicas de un país con el resto del mundo, en un período determinado, incluyendo comercio de bienes y servicios, rentas, transferencias financieras y movimientos de capital.

Certificados de Depósito de Ahorro: es un instrumento financiero que permite a las personas invertir su dinero en un plazo fijo en una entidad bancaria o financiera, generando intereses a una tasa preestablecida.

Cuentas Nacionales: sistema de información macroeconómica que describe de manera integrada la producción, el ingreso, el gasto y la acumulación de una economía, permitiendo analizar su desempeño y estructura a lo largo del tiempo.

Inclusión financiera: proceso mediante el cual las personas y empresas acceden y utilizan productos y servicios financieros formales, adecuados a sus necesidades y capacidades, de manera responsable, segura y sostenible, contribuyendo al bienestar económico y social.

Índice de Precios del Productor: indicador económico que mide la variación de los precios de los bienes y servicios en la primera etapa de comercialización, desde la perspectiva del productor.

Inflación: índice económico que mide el crecimiento general de los precios de bienes y servicios en un periodo concreto, normalmente de un año.

Gobierno Corporativo: conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.

Mercado de Valores: segmento del sistema financiero a través del cual se emiten, negocian y supervisan valores negociables, tales como acciones, bonos y otros instrumentos financieros, bajo un marco regulatorio específico orientado a la protección del inversionista, la transparencia y la integridad del mercado.

Modelos de Stress Tests: conjunto de herramientas analíticas y cuantitativas que permiten evaluar la capacidad de resistencia de las instituciones financieras y del sistema financiero a escenarios adversos y de shocks extremos, mediante la simulación de impactos sobre variables clave como solvencia, liquidez y rentabilidad.

Política Monetaria: conjunto de acciones y decisiones implementadas por un banco central para influir en la cantidad de dinero, el crédito y las condiciones financieras de una economía, con el objetivo principal de preservar la estabilidad de precios y promover el crecimiento económico.

Sistema de Pagos Instantáneos: infraestructura que permite la transferencia electrónica de fondos entre cuentas de diferentes entidades financieras en tiempo real o casi inmediato, disponible de forma continua y con altos estándares de seguridad y eficiencia.

Sistema Financiero: es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito.

Supervisión Basada en Riesgos: es un enfoque que las entidades supervisoras usan para enfocar sus esfuerzos en identificar, evaluar y mitigar los riesgos más significativos que enfrentan las entidades bajo su supervisión.



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) proyectado para el período 2025-2029 propone 23 proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos.

En línea con su compromiso con la estabilidad monetaria, el Banco Central del Paraguay (BCP) continuó desarrollando diversas iniciativas en el marco de su PEI, entre las que se destaca la actualización de la estimación del PIB Tendencial, fundamental para estimar el crecimiento de la economía en ausencia de shocks. Para este propósito, se implementó una técnica desagregada por sector agrícola y resto de la economía, que incluyó la estimación del capital utilizado por cada sector mediante datos de Cuentas Nacionales e importaciones, validándose la consistencia de los resultados a través de comparaciones con otros países de la región.

El progreso durante el primer año de implementación del PEI vigente ha culminado con resultados destacables en el componente de supervisión financiera. En ese sentido, se ha alcanzado el nivel máximo de madurez y cumplimiento en la ejecución de actividades y subactividades planificadas, superando inclusive algunas métricas proyectadas y evidenciando una optimización significativa de los procesos. Este avance no solo refleja la integridad del planeamiento estratégico, sino también una ejecución efectiva que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando el logro de los objetivos institucionales de la Superintendencia de Bancos (SIB) en el corto, mediano y largo plazo.

Durante el segundo semestre de 2025, la Superintendencia de Seguros (SIS) consolidó avances estratégicos en modernización normativa, fortalecimiento prudencial, transformación digital y profesionalización del cuerpo supervisor, en línea con los objetivos del PEI y los estándares internacionales (IAIS). En conjunto, los avances alcanzados consolidan una supervisión más moderna, preventiva y alineada con las mejores prácticas internacionales, sentando bases sólidas para el fortalecimiento prudencial del sistema asegurador durante el año 2026.

La Superintendencia de Valores (SIV) ha continuado con la implementación de su hoja de ruta estratégica que consta de una serie de acciones que reflejan avances significativos, especialmente en materia de modernización tecnológica, desarrollo normativo y fortalecimiento institucional. Las actividades planificadas responden al Proyecto Estratégico de fortalecimiento del mercado de valores a través de una supervisión basada en riesgos (SBR), con enfoque en innovación y seguridad, y han sido ejecutadas conforme a lo establecido en la programación operativa del segundo semestre de 2025.

Durante este periodo, la Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF) registró avances relevantes en los proyectos estratégicos vinculados al Objetivo Estratégico 3 del PEI vigente, orientado a proveer y promover un sistema de pagos seguro y eficiente.

En dicho período, se consolidaron hitos clave en la emisión de la nueva familia de billetes, mediante la adjudicación y firma de contratos con casas impresas internacionales, iniciándose las fases técnicas y operativas del proyecto.

Asimismo, se avanzó en la implementación del módulo QR HUB del SIPAP, con su puesta en marcha en ambiente de pruebas, la definición del cronograma del plan piloto y el fortalecimiento de la coordinación técnica con los participantes del sistema financiero, complementado con la selección de una consultora especializada para el desarrollo del branding del QR. Adicionalmente, se logró un progreso significativo en la mejora de la experiencia de usuario del SIPAP, a través de la elaboración de un diagnóstico integral y la redacción de un procedimiento mínimo de carácter obligatorio.

Finalmente, en el marco del proyecto del CDA-d, se completaron las fases técnicas previstas, procediéndose a la instalación del sistema en ambiente de pruebas e iniciándose la etapa de capacitación y pruebas de aceptación de usuario, conforme al plan del proyecto.



INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Objetivos Generales de la institución

Son objetivos fundamentales del BCP preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero. Para tales fines, implementa esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia del sistema financiero.

Lo anterior, en concordancia con los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional (PND) Paraguay 2030, identificado dentro del Eje II. Crecimiento Económico Inclusivo, Objetivo Estratégico 2.2 "Propiciar la competitividad e innovación"; Objetivo Específico 2.2.6 "Mantener baja la tasa de inflación con reducida volatilidad.", único ítem vinculado, en lo que respecta al PND 2030, al objetivo principal del BCP, sobre los cuales se informa periódicamente; así como la estrategia nacional de inclusión financiera.

Además, promueve las gestiones tendientes a alinear la política institucional a la política nacional de rendición de cuentas en las instituciones públicas de la República del Paraguay, para definir políticas, estrategias y métricas en la materia, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a la construcción de una "visión país" incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los ciudadanos y sectores que integran la nación.

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de valor público 2025-2029:

El Plan Estratégico Institucional del BCP para el periodo 2025-2029, define sus 3 primeros Objetivos Estratégicos (OE's) bajo la perspectiva de valor público, que hacen a su rol de banca central, cuyo resultado se percibe como el impacto positivo que recibe el ciudadano; declarados como sigue:

OE1: Mantener la estabilidad de precios incorporando las mejores prácticas internacionales

OE2: Promover la solvencia e integridad del sistema financiero, manteniendo una efectiva regulación y supervisión basada en riesgos, e impulsando la inclusión financiera

OE3: Proveer un sistema de pagos seguro, confiable y eficiente, con actualizaciones pertinentes

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos 2025-2029:

En el ámbito de su administración interna, define los siguientes Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de procesos, que buscan la adecuación y fortalecimiento de la capacidad operativa, como la mitigación de sus riesgos:

OE4: Afianzar los procesos institucionales, basados en las mejores prácticas de gestión, con una permanente actualización

OE5: Consolidar la gestión integral de riesgos, minimizando los potenciales impactos de incidentes de seguridad y otras contingencias

Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de capacidades 2025-2029:

Bajo la perspectiva de capacidades, consolida los Objetivos Estratégicos enmarcadas en la implementación de la gestión del talento humano por competencia y el fortalecimiento de la Responsabilidad Social del BCP:

OE6: Atraer y retener a los mejores talentos, desarrollando la gestión por competencias que fortalezca la cultura BCP, basada en los valores institucionales

OE7: Adoptar las mejores herramientas tecnológicas que impulsen la innovación y optimización de los procesos

OE8: Fortalecer las buenas prácticas de Gobierno Corporativo



Objetivos estratégicos bajo la perspectiva de sustento 2025-2029:

Bajo la perspectiva de sustento, se declaran los Objetivos Estratégicos alineados a la integración de las acciones de apoyo político:

OE9: Incidir en todas las modificaciones legales y reglamentarias vinculadas al ejercicio de sus funciones

OE10: Preservar la autonomía e independencia de las políticas, con rendición de cuentas adecuada



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Plan Estratégico Institucional (PEI) proyectado para el período 2025-2029 propone proyectos orientados a desarrollar actividades que hacen a su rol de banca central, en el marco de la modernización de su sistema administrativo basado en la automatización de los procesos. A continuación, el desarrollo de cada uno de los Objetivos Estratégicos de Valor Público:

(OE) N° 1 Mantener la estabilidad de precios incorporando las mejores prácticas internacionales:

En línea con su compromiso con la estabilidad monetaria, el BCP continuó desarrollando diversas iniciativas en el marco de su PEI, entre las que se destaca la actualización de la estimación del PIB Tendencial, fundamental para estimar el crecimiento de la economía en ausencia de shocks. Para este propósito, se implementó una técnica desagregada por sector agrícola y resto de la economía, que incluyó la estimación del capital utilizado por cada sector mediante datos de Cuentas Nacionales e importaciones, validándose la consistencia de los resultados a través de comparaciones con otros países de la región.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una Encuesta de Cambio Climático dirigida a los Bancos Centrales de América del Sur. El análisis concluyó que, aunque la mayoría de las instituciones reconoce el riesgo climático y el aumento de fenómenos extremos, la integración de estos factores en la política monetaria y de estabilidad financiera aún es incipiente, debido a la limitada disponibilidad de datos y modelos adecuados. Sin embargo, se observa una ampliación progresiva del rol de los bancos centrales mediante la investigación, el desarrollo de mercados sostenibles y la cooperación internacional para el intercambio de mejores prácticas.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2025, se continuó con el proceso de incorporación de *shocks* climáticos en los modelos macroeconómicos. En el ámbito de los modelos de *stress tests*, se pretende modelar escenarios climáticos y evaluar su impacto sobre el sistema financiero. Para ello, se ha revisado la literatura especializada y se mantuvo el intercambio técnico con especialistas del Banco Mundial (BM) para la integración de choques climáticos en los modelos de *stress tests*. Asimismo, se fortaleció la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) permitiendo la participación de técnicos del área en una serie de seminarios virtuales sobre riesgos climáticos, así como en un taller presencial que se realizará en el Instituto del BCP en marzo de 2026. Finalmente, en el marco de la cooperación con el Banco de la República de Colombia, se solicitó una capacitación especializada para la incorporación de riesgos climáticos en los modelos de *stress tests* desarrollados en el BCP.

En el marco del proyecto del Índice de Precios del Productor (IPP), se amplió el directorio de informantes y los precios recolectados. Se realizó el empalme de los índices de la nueva base con la anterior en todos los niveles de agregación, garantizando la continuidad histórica de las series. Asimismo, se desarrollaron nuevos análisis estadísticos, incluyendo estudios de correlación entre los productos del IPP y del IPC, a fin de fortalecer la interpretación y el uso analítico del indicador.

Durante el año 2025 se registraron avances significativos en el fortalecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales. Se cumplió el cronograma de las Cuentas Económicas Integradas con la elaboración de la secuencia completa de las Sociedades Financieras (2022) y del Gobierno General (2021–2022). Asimismo, se ejecutó el proyecto de Cuentas Regionales Anuales, cuyos resultados fueron presentados en septiembre (2021–2023), y de forma adelantada, en diciembre para el año 2024. En cuanto a indicadores de corto plazo, se destaca la difusión por primera vez, del IMAEP desagregado y de sus series ajustadas por estacionalidad y efectos calendario – con inclusión del calendario oficial del país. Además, se avanzó en la construcción del repositorio exclusivo de datos del Departamento de Cuentas Nacionales (DCN), definiéndose su diseño conceptual, implementándose una solución funcional basada en *Oracle Data Visualization* y *Oracle Apex*, y desarrollándose servicios web para consulta externa, consolidando así una arquitectura robusta para la gestión integral del ciclo de vida de los datos administrados por el DCN.



Igualmente, en este período se realizaron avances en la modernización de los procesos de carga y actualización de los indicadores monetarios diarios, de los tipos de cambio nominal minoristas y los indicadores del mercado bursátil. Se identificaron casas de cambio con cotizaciones actualizadas en distintas regiones del país, se verificó la consistencia de la información y se avanzó en los requerimientos técnicos del proyecto. En cuanto a indicadores monetarios diarios, se incorporaron avances del modelo desarrollado en *Power BI*, integrándose fuentes clave, creándose un prototipo de tablero, optimizándose el modelo y validándose los cálculos correspondientes. Con respecto a la construcción de indicadores del sector hogar, se desagregaron los datos de créditos de la SIB por actividad, tipo de cliente, plazo, monto y departamento. Respecto a la elaboración de indicadores del mercado bursátil, se evaluaron metodologías conforme a estándares internacionales y se avanzó en el desarrollo de un modelo de datos y de tablero interactivo, asegurando la calidad y consistencia de los datos.

En lo que respecta a las cuentas internacionales, se avanzó en la incorporación de información relevante para la Balanza de Pagos, incluyendo datos del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), bonos del Tesoro adquiridos por no residentes y participaciones de capital de Inversión de Cartera. Asimismo, se amplió la cobertura de las transferencias personales y se incorporaron las exportaciones de servicios de validación. En cuanto a los Términos de Intercambio (TDI), avanza la definición metodológica a partir del análisis de resultados intermedios, integrando las recomendaciones de expertos al sistema en fase de prueba. Por último, en materia de inversión directa, se solicitó a la Dirección General de Catastro el envío de bases de datos que permitan avanzar en la compilación de inversiones extranjeras en el sector inmobiliario.

(OE) N° 2 Promover la solvencia e integridad del sistema financiero, manteniendo una efectiva regulación y supervisión basada en riesgos, e impulsando la inclusión financiera:

El progreso durante el primer año de implementación del PEI BCP 2025-2029 ha culminado con resultados destacables en el componente de supervisión financiera.

En ese sentido, se ha alcanzado el nivel máximo de madurez y cumplimiento en la ejecución de actividades y subactividades planificadas, superando inclusive algunas métricas proyectadas y evidenciando una optimización significativa de los procesos. Este avance no solo refleja la integridad del planeamiento estratégico, sino también una ejecución efectiva que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando el logro de los objetivos institucionales de la Superintendencia de Bancos (SIB) en el corto, mediano y largo plazo.

En lo que respecta a los proyectos específicos, el diagnóstico e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el sistema financiero del Paraguay (Proyecto Estratégico 5), además de haberse concretado la contratación de la consultora internacional, los trabajos se han iniciado e inclusive, concluido etapas como la de diagnóstico y análisis e identificación de brechas con el plan y manual de cuentas vigente. Así, en la actualidad, el equipo de trabajo se encuentra en proceso de análisis y ajustes de normas y regulaciones, conforme a la planificación calendarizada.

Por otra parte, en lo que hace relación con la contratación de un Software de Auditoría (Proyecto Estratégico 6), cabe destacar que ya se ha concretado dicha contratación y este se encuentra operativo y en producción. El mismo ya está siendo utilizado transversalmente por distintas dependencias del BCP, como ser la SIB, la Superintendencia de Seguros (SIS) y la propia Auditoría Interna. Así, las etapas restantes en la planificación incluyen listados de requerimientos de modificaciones y adecuaciones que los usuarios finales pudieran levantar en el momento de interactuar y utilizar la herramienta.

En lo que hace relación con la revisión integral del marco normativo de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses (Proyecto Estratégico 7), conforme a la programación establecida, se ha iniciado exitosamente con el análisis al interior de la SIB de los antecedentes normativos y la compilación de los requerimientos de modificaciones regulatorias necesarias a ser realizadas. En este sentido,



el proyecto incluye la conformación de equipos de trabajos para la revisión por segmentos, la elaboración de un diagnóstico, la planificación de las modificaciones y la socialización con la industria.

Por último, en lo que se refiere al desarrollo e implementación de un sistema para la automatización de trámites y reclamos del consumidor financiero (Proyecto Estratégico 8), el proyecto se encuentra avanzando en forma satisfactoria y sin retrasos. Así, se han concluido las etapas de identificación de clientes, catastro de trámites, flujos y demás requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo del sistema. En ese orden, el sistema ya ha sido presentado (en fase de desarrollo) por la desarrolladora y se encuentra en fase de ejecución de pruebas funcionales y de realización de las adecuaciones y customizaciones solicitadas. Con la estrategia tomada de puestas en producción parcial, se estima que ciertos módulos del desarrollo ya pasarían a producción en el presente ejercicio, lo que representaría una gran disminución en las tareas operativas de las áreas de atención al consumidor financiero, así como de registros y autorizaciones, y el usuario financiero contará con mayor rapidez, seguridad y conveniencia en la gestión de sus reclamos.

Durante el segundo semestre de 2025, la SIS consolidó avances estratégicos en modernización normativa, fortalecimiento prudencial, transformación digital y profesionalización del cuerpo supervisor, en línea con los objetivos del PEI 2025–2029 y los estándares internacionales (IAIS).

En materia normativa, se reforzó el marco legal del sector asegurador mediante la aprobación del Proyecto de Ley de Seguros y la emisión de resoluciones clave orientadas a la digitalización del mercado, el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, la actualización del Plan de Cuentas y la regulación de canales electrónicos de comercialización. Asimismo, se reforzó el control societario a través de verificaciones más estrictas de modificaciones estatutarias y de procesos de fusión bajo criterios de solvencia, continuidad operativa y protección del asegurado.

En supervisión, la SIS avanzó de manera significativa en la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos (SBR), con mejoras metodológicas en la matriz de riesgos, integración de *stress tests*, uso de herramientas analíticas avanzadas y adopción del software *TeamMate* para supervisiones in situ. Estas acciones fortalecen la capacidad predictiva y la toma de decisiones basada en evidencia.

En lo referido a gobernanza, se incorporaron revisiones específicas de Gobierno Corporativo en las inspecciones in situ y se emitió el nuevo Informe de Gobierno Corporativo obligatorio, elevando los estándares de transparencia y gestión interna de las entidades supervisadas.

La transformación digital experimentó un avance sustancial con el desarrollo del Módulo Central de Información (MCI), la puesta en marcha de plataformas de registro, la habilitación de la plataforma DAUS para reclamos en línea y la regulación de pólizas y procesos digitales, impulsando un ecosistema supervisor más ágil y trazable.

En inclusión financiera y género, la SIS llevó adelante el mapeo de microseguros, el relevamiento de políticas de igualdad, la primera mesa de trabajo con el mercado y la capacitación de 20 funcionarios en diseño de productos multi riesgo, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo soluciones aseguradoras más accesibles.

Finalmente, la profesionalización del cuerpo técnico supervisor fue reforzada con el Programa de Capacitación en SBR impartido por el Toronto Leadership Centre, fortaleciendo habilidades clave para la identificación y priorización de riesgos.

En conjunto, los avances alcanzados consolidan una supervisión más moderna, preventiva y alineada con las mejores prácticas internacionales, sentando bases sólidas para el fortalecimiento prudencial del sistema asegurador durante el año 2026.



La Superintendencia de Valores (SIV) ha continuado con la implementación de su hoja de ruta estratégica que consta de una serie de acciones que reflejan avances significativos, especialmente en materia de modernización tecnológica, desarrollo normativo y fortalecimiento institucional. Las actividades planificadas responden al Proyecto Estratégico de fortalecimiento del mercado de valores a través de una supervisión basada en riesgos (SBR), con enfoque en innovación y seguridad, y han sido ejecutadas conforme a lo establecido en la programación operativa del segundo semestre de 2025.

El hito institucional más relevante del periodo fue la promulgación, el 07/11/2025, de la Ley N.º 7572/2025 “Del Mercado de Valores y Productos”, que redefine el marco legal aplicable al mercado de capitales paraguayo, amplía el perímetro regulatorio, refuerza las facultades de supervisión de la SIV e incorpora principios modernos de protección al inversionista, proporcionalidad regulatoria, innovación financiera y digitalización de procesos. Esta ley, resultado de un proceso técnico liderado por la SIV con amplias instancias de consulta pública y coordinación con otros organismos, marca el punto de partida para una etapa de implementación normativa gradual que se proyecta para los próximos años. Sobre esta base, y como primer tramo de adecuación al nuevo marco legal, se avanzó en un paquete de proyectos de reformas regulatorias prioritarias elevado a consulta pública el 17/11/2025, con plazo hasta el 31/12/2025. Además, también en materia regulatoria, se han emitido resoluciones y circulares que incorporaron la eliminación de actos administrativos duplicados en los procesos de registro de agentes para simplificar trámites y reducir tiempos; la implementación de un régimen diferenciado para emisores, que reconoce distintos perfiles y frecuencias de acceso al mercado; el fortalecimiento de las reglas de gobierno corporativo aplicables a supervisados; y la adecuación de facultades para la aprobación de reglamentos y normas técnicas por parte de la SIV, permitiendo una respuesta regulatoria más ágil y alineada con las mejores prácticas internacionales.

En el eje de supervisión, la SIV ha continuado el desarrollo del modelo de SBR. A partir de los relevamientos y mapeos completados en el primer semestre, durante la segunda mitad del año se avanzó en la definición de la arquitectura conceptual del modelo: segmentación de entidades por perfil de riesgo, identificación de factores y métricas clave y actualmente se encuentra pendiente el rediseño del siguiente paso de la implementación por parte de los consultores (BID Casa), de cara a la construcción a matrices de riesgo y criterios de priorización de supervisiones in situ y extra situ. Este trabajo se vio fortalecido por la cooperación técnica con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), concretada en misiones y asistencias específicas durante julio y agosto de 2025, que permitieron contrastar la experiencia paraguaya con modelos ya consolidados en la región. En paralelo, se ha continuado con la implementación del software de auditoría *TeamMate*, que será utilizado tanto por la SIV como por otras áreas del Banco Central, facilitando la planificación de trabajos de supervisión, el registro sistemático de hallazgos y la gestión del seguimiento de planes de acción, en línea con un enfoque de supervisión más transversal y documentado.

En el componente de *reporting* y datos, se lograron avances concretos. La SIV ha diseñado la nueva arquitectura de datos que materializa la reingeniería de la información del mercado de valores, definiendo estructuras, estándares de remisión y modelos de explotación analítica. Para asegurar una implementación gradual y sin fricciones, se instaló un grupo de trabajo interinstitucional con áreas internas y representantes de los supervisados, de manera a acompañar el ajuste de sus sistemas y reportes, con miras a que en el año siguiente se logre la implementación efectiva a lo largo del periodo. Asimismo, se avanzó en la estructuración y diseño de nuevos datos e indicadores en el sitio web institucional y en el diseño de un tablero de control acorde con estándares internacionales de transparencia, que ofrece una visión mucho más rica y comparable que la información disponible históricamente en el mercado de valores paraguayo y que se encuentra en su fase final de pruebas para su próxima publicación en la web institucional.

En línea con la modernización de la infraestructura tecnológica, se profundizó la mejora de la plataforma de registros (HRA¹). En 2025 se emitieron circulares que ampliaron el alcance de la HRA a nuevos tipos de agentes como inscripción de: otras personas jurídicas, operadores extrabursátiles y operadores de mercado de valores y operadores de mercado de derivados. Se desarrollaron materiales de apoyo específicos, incluyendo videos instructivos que permiten a los usuarios visualizar claramente la forma de utilizar la herramienta.

¹ HRA: Herramienta de Registro de Agentes



En el ámbito de la inclusión financiera y la educación, la SIV ha avanzado en la consolidación de una línea de trabajo específica orientada al inversionista minorista y al público en general. Durante este año se elaboraron y publicaron materiales educativos dirigidos a explicar, en lenguaje sencillo, el rol de la SIV, el funcionamiento básico del mercado de valores, los derechos y deberes de los inversionistas y los principales riesgos asociados a productos financieros. Estos recursos se articularon con iniciativas de la ENIF² y se apoyaron en el levantamiento de estadísticas demográficas que permitieron dimensionar mejor los segmentos objetivos. Se destaca, asimismo, la implementación del curso masivo del IBCP³ sobre mercado de valores, que logró más de mil interesados, reflejando una fuerte demanda de capacitación en temas de ahorro e inversión.

El fortalecimiento del capital humano ha sido otro eje central del período. En este marco, miembros del equipo han participado en programas de capacitación especializados, además de la asistencia técnica y pasantías con la SFC, cursos de formación organizados por el FSI Connect y el IIMV⁴, así como actividades académicas en temas de fintech y digitalización financiera (Cambridge University) y entrenamientos en *Power BI* para el desarrollo de tableros de control y análisis de datos.

En conjunto, los avances registrados durante el segundo semestre de 2025, la promulgación de la Ley 7572/2025, el despliegue inicial de la agenda de adecuación normativa, la profundización del modelo de SBR, la ampliación y simplificación de la HRA, el impulso a la educación financiera y la formación intensiva del equipo, consolidan una trayectoria institucional orientada a un mercado de valores más transparente, competitivo e inclusivo. Estas gestiones se alinean plenamente con el OE2 del BCP y refuerzan el compromiso de la SIV con la solvencia e integridad del sistema financiero y con la generación de valor público sostenible.

OE3 Proveer un sistema de pagos seguro, confiable y eficiente, con actualizaciones permanentes:

I. Lanzamiento de la Nueva Familia de Billetes

En el segundo semestre del año 2025, el BCP adjudicó a tres empresas especializadas los procesos correspondientes a la impresión y provisión de billetes de la Nueva Familia, abarcando las denominaciones de ₡ 100.000, ₡ 50.000 y ₡ 5.000. Este proyecto formó parte del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y en ese contexto se procedió a la elaboración, revisión y aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones que rigieron el Llamado a Licitación Pública Internacional.

La preparación documental y procedimental se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N.º 1, Acta N.º 18, de fecha 30 de abril de 2025, y por la Resolución N.º 1, Acta N.º 25, de fecha 19 de junio de 2025, instrumentos que autorizaron y respaldaron formalmente el proceso licitatorio.

Como resultado de este procedimiento competitivo, se adjudicaron los contratos a tres empresas para la fabricación de los billetes que conformarán la nueva familia. En la actualidad, los contratos ya han sido suscritos y el proyecto se encuentra en pleno desarrollo, avanzando en las fases técnicas y operativas vinculadas a la impresión, provisión, control de calidad y logística de los billetes, conforme a los cronogramas establecidos y bajo la supervisión de las áreas técnicas competentes del Banco.

Resultados cualitativos relevantes:

- Se logró la participación de distintas casas impresoras internacionales especializadas, lo que elevó el estándar competitivo del proceso, permitiendo seleccionar proveedores con altos niveles de experiencia técnica, capacidad industrial y cumplimiento normativo.
- La firma de contratos con tres casas impresoras de trayectoria consolidó vínculos de cooperación técnica y operativa, generando mejores canales de comunicación, seguimiento y asistencia en temas

² ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

³ IBCP: Instituto del Banco Central del Paraguay

⁴ FSI: Financial Stability Institute IIMV: Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores



de producción, que permite una distribución más eficiente de cargas de trabajo, reduciendo riesgos de retrasos y asegurando una ejecución más ordenada del cronograma general.

- El proyecto impulsó procesos más robustos de validación, revisión de diseños, aprobación de muestras y control de producción, fortaleciendo la capacidad técnica interna del Banco para proyectos de alta complejidad.
- La etapa de adjudicación y firma de contratos generó mayor visibilidad interna y externa del proyecto, posicionándolo como una iniciativa estratégica para la modernización del circulante y la mejora de la seguridad del dinero en el país.

II. Implementación de mejoras en la experiencia de usuario del SPI

a. Implementación del Módulo QR HUB del SIPAP

En el segundo semestre del 2025 se avanzó con la implementación del módulo QR HUB en el ambiente de pruebas (*test*) y se realizaron reuniones técnicas con los participantes.

Mediante la Circular SGGOF N.º 009/2025 se comunicó el cronograma del plan piloto, el cual contempla dos etapas: la primera, con cinco entidades representativas del sistema financiero nacional (dos bancos, una financiera y dos Proveedores de Servicios de Inicio de Pagos —PISP—); y la segunda, que involucra a todos los demás bancos, financieras y PISP del sistema financiero.

Durante el plan piloto se han calendarizado reuniones consultivas y de capacitación, destinadas a habilitar un espacio de intercambio técnico en el cual las entidades puedan reportar sus avances y canalizar las consultas generadas durante el proceso de desarrollo.

Asimismo, se han iniciado las actividades relacionadas con el desarrollo del *branding* para el uso de QR en comercios, incluyendo la definición de la identidad visual, los lineamientos de uso y los materiales de comunicación que serán empleados por las entidades participantes y los establecimientos comerciales. Estas acciones buscan garantizar una imagen uniforme y fácilmente reconocible para los usuarios, facilitando la adopción del sistema y promoviendo su utilización a nivel nacional.

Resultados cualitativos relevantes:

- Implementación ordenada del módulo QR HUB, con cronograma aprobado y plan piloto estructurado en etapas, estableciendo un marco claro de gobernanza y previsibilidad para la incorporación progresiva de los participantes del sistema financiero.
- Fortalecimiento de la coordinación técnica con los participantes, mediante reuniones consultivas y de capacitación en el ambiente de pruebas, facilitando el intercambio técnico, la canalización de consultas y el seguimiento de avances durante el proceso de desarrollo.
- Selección de una consultora especializada para el desarrollo del branding del QR, orientada a definir una identidad visual y lineamientos de uso que acompañen su implementación operativa en el SIPAP y contribuyan a la adopción progresiva de esta herramienta por parte de las entidades participantes y los comercios.

b. Elaboración de la Guía de Experiencia de Usuario del SPI

Durante el semestre se ha procedido al análisis de la información remitida por los participantes del sistema y se consolidó un diagnóstico integral sobre la experiencia de usuario de las funcionalidades del SIPAP en los distintos canales digitales. Esta etapa permitió identificar patrones comunes, divergencias operativas y aspectos críticos que requieren estandarización para garantizar una interacción homogénea y eficiente para los usuarios finales.



A partir de este diagnóstico, y complementando el análisis comparado con lineamientos internacionales aplicables, se procedió a la redacción del Procedimiento Mínimo de Experiencia de Usuario para el SIPAP, incorporado en el proyecto de Circular de la Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF). Este instrumento establece, por primera vez, criterios obligatorios y verificables de navegación, diseño funcional, disposición visual y comunicación con el usuario, que los Participantes deberán implementar en sus aplicaciones móviles y plataformas web.

Resultados cualitativos relevantes:

- Se cuenta con un marco procedimental obligatorio que uniforma los criterios mínimos de experiencia de usuario para el SIPAP que será requerido a los participantes en una Resolución de la Gerencia General del BCP.
- Se identificaron puntos críticos de interacción que fundamentaron requisitos concretos de diseño, navegación, seguridad y comunicación al usuario.
- La formalización del procedimiento permite iniciar un proceso de verificación y seguimiento por parte de la SGGOF, asegurando la consistencia de la implementación en todos los canales digitales.

III. Desmaterialización del CDA (CDA-d) – Fase de Implementación

Durante el segundo semestre de 2025 se completaron satisfactoriamente las actividades correspondientes a la Fase 2 - Revisión y Configuración del Hardware, la Fase 3 - Implementación, Instalación y Configuración de la Solución y la Fase 4 - Documentación.

En la Fase 2, se incluyó la instalación y configuración del software base, así como la infraestructura de comunicaciones requerida para la instalación del Sistema CDA-d. También se realizaron las pruebas de hardware y software necesarias para la verificación de la infraestructura tecnológica sobre la cual sería instalado del Sistema CDA-d, las cuales resultaron satisfactorias.

En la Fase 3, se realizó la instalación y configuración inicial del Sistema CDA-d. Además, se desarrolló una demostración de alto nivel respecto a las funcionalidades del Sistema CDA-d y personalizaciones efectuadas en el marco de los servicios contratados por el BCP.

En la Fase 4, el proveedor del Sistema CDA-d proporcionó al BCP los siguientes entregables en el marco del proyecto de implementación: Manual del Usuario, Manual Técnico, Plan de Capacitación, Diccionario de Datos y Plan de Pruebas UAT.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de implementación de la Fase 5 - Capacitación del Cliente y Pruebas de Aceptación de Usuario (UAT), durante la cual se realizarán las pruebas funcionales sobre el Sistema CDA-d, así como también pruebas de rendimiento y de recuperación ante desastres, las cuales están previstas se ejecuten durante el primer semestre del año 2026, conforme a lo determinado en el Plan del Proyecto.

Resultados cualitativos relevantes:

- Finalización de la Fase 2 - Revisión y Configuración del Hardware, la Fase 3 - Implementación, Instalación y Configuración de la Solución y la Fase 4 - Documentación, conforme al Plan del Proyecto.
- Instalación del Sistema CDA-d en ambiente de pruebas.
- Inicio de la Fase 5 - Capacitación del Cliente y Pruebas de Aceptación de Usuario (UAT) para la ejecución de las pruebas funcionales del Sistema CDA-d. de acuerdo con el Plan de Proyecto.



IV. Conclusión

Durante el segundo semestre del año 2025, la Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF) registró avances relevantes en los proyectos estratégicos vinculados al OE 3 del PEI BCP 2025–2029, orientado a proveer y promover un sistema de pagos seguro y eficiente.

En dicho período, se consolidaron hitos clave en la emisión de la nueva familia de billetes, mediante la adjudicación y firma de contratos con casas impresoras internacionales, iniciándose las fases técnicas y operativas del proyecto.

Asimismo, se avanzó en la implementación del módulo QR HUB del SIPAP, con su puesta en marcha en ambiente de pruebas, la definición del cronograma del plan piloto y el fortalecimiento de la coordinación técnica con los participantes del sistema financiero, complementado con la selección de una consultora especializada para el desarrollo del branding del QR. Adicionalmente, se logró un progreso significativo en la mejora de la experiencia de usuario del SIPAP, a través de la elaboración de un diagnóstico integral y la redacción de un procedimiento mínimo de carácter obligatorio.

Finalmente, en el marco del proyecto del CDA-d, se completaron las fases técnicas previstas, procediéndose a la instalación del sistema en ambiente de pruebas e iniciándose la etapa de capacitación y pruebas de aceptación de usuario, conforme al plan del proyecto.



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El Banco Central del Paraguay (BCP) ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el quinquenio 2025-2029, el cual tiene como propósito permitirle a la Institución desempeñar su misión con excelencia y materializar su visión.

El mencionado Plan expone las prioridades institucionales basadas en los lineamientos establecidos por el Directorio, los cuales se encuentran acordes al marco legal vigente y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) en curso. El PEI BCP es una herramienta de gestión que permite orientar los recursos y esfuerzos del Banco al logro de sus objetivos estratégicos con mayor eficiencia.

La duración del plan estratégico se ha mantenido en un horizonte de 5 años y se circunscribe a lo estratégico y misional, con proyectos vinculados a objetivos bajo las perspectivas de valor público, procesos, capacidades y sustento, los cuales contienen propuestas de valor con un enfoque innovador para atender las condiciones y necesidades de los ciudadanos, del entorno, de otras entidades sobre las que se debe incidir y de la gobernanza del Banco, sin interferir con el cumplimiento de las responsabilidades operativas cotidianas.

De esta manera se han definido las declaraciones estratégicas institucionales para el período 2025-2029, las cuales aspiran a una institución con los máximos estándares de excelencia y efectividad operativa. En ese sentido, cabe destacar que el Banco cuenta con un equipo humano sólido y competente para asumir con compromiso los desafíos trazados, cumplir el mandato institucional y su rol público como Banca Central.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

El monitoreo de la ejecución del PEI BCP 2025 – 2029 es realizado por el Departamento de Gestión Institucional (DGI) de forma trimestral sobre un desarrollo acumulativo. Durante el primer año del Plan Estratégico vigente, los 23 proyectos estratégicos que lo componen han iniciado su desarrollo y se encuentran actualmente en ejecución, con las características que se detallan a continuación:

En lo referente a la Calificación Global de los Objetivos Estratégicos (OE's) de Valor Público al cierre de 2025, se observa un incremento en el cumplimiento del 82,85% (Trimestre 3) al 87,67% (Trimestre 4), manteniendo una calificación en la categoría “Muy Bueno” durante el segundo semestre de 2025, es decir, entre 80% y 89,99%; con desvíos de hasta el 20%. Dicha calificación se concentra en 10 proyectos estratégicos con ejecución sin desvíos (calificación 100%) y 6 proyectos con desvíos que se deben principalmente a factores de gestión interna propia de cada área gerenciadora, así como a factores externos al Banco.

Por su parte, la Calificación Global de los Objetivos Estratégicos (OE's) de Gobierno Corporativo al cierre de 2025 también presenta un incremento en el cumplimiento del 68,98% (Trimestre 3) al 79,13% (Trimestre 4). No obstante, la misma se mantuvo en la categoría “Bueno” durante el segundo semestre de 2025, es decir, entre 79,99% y 65%; con desvíos mayores al 20% y hasta el 35%. Esta calificación se concentra en 3 proyectos estratégicos ejecutados sin desvíos (calificación 100%) y 4 proyectos con desvíos que se deben principalmente a factores de gestión interna propia de cada área gerenciadora.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
PRIEVAZ12

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2025
MES: 12

Página: 1
Fecha: 18/02/2026
Hora: 08:52:49

Nivel: 21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO
Entidad: 1 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO.	ADM	0	0	0,00	568.501.236.700	450.383.319.822	79,22
Total Proyecto/Actividad						568.501.236.700	450.383.319.822	79,22

Clase Prog.: 3 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Programa: 1 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Proy./Act.: 1 PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	ADM	0	0	0,00	253.280.400	238.963.050	94,35
Total Proyecto/Actividad						253.280.400	238.963.050	94,35
Total Entidad						568.754.517.100	450.622.282.872	79,23



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	370	430	800
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	341	414	755
Recursos Humanos Contratados ^(b)	29	16	45
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	353	386	739
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Director de Departamento)	30	57	87
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	4	7

(*) Instituciones de Comisionamientos: *Ministerio de Economía y Finanzas; Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Municipalidad del Distrito de Villeta; Dirección Nacional de Ingresos Tributarios; Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes.*



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

No aplica



Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Alberto Samaniego
- ✓ Dependencia: Departamento de Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: asamaniego@bcp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 619 2636

- ✓ Nombre y Apellido: Antonio Zorz Carron
- ✓ Dependencia: Departamento de Gestión Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: azorz@bcp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 619 2390